



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de febrero de 2025  
Español  
Original: inglés

### Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2025

Nueva York, 28 de abril a 2 de mayo de 2025

Tema 8 c) del programa provisional\*

**Reconocimiento de la cultura, el patrimonio y el  
idioma: exónimos**

### Visualización de las cualidades de los topónimos en mapas y textos

#### Resumen\*\*

La diferencia entre endónimos y exónimos no es solo un aspecto marginal de los topónimos, sino que tiene consecuencias para la identidad espacial y la pragmática del uso de los nombres geográficos. También puede incidir en las sensibilidades políticas. Lo mismo ocurre con los topónimos de las mayorías y minorías lingüísticas y su estatuto jurídico relativo.

Por lo tanto, la representación tipográfica en mapas y textos de los endónimos y exónimos, así como de los topónimos de las mayorías y minorías lingüísticas, no es solo un aspecto marginal. Aun así, la práctica cartográfica presenta una enorme variación en ambos aspectos, y los esfuerzos de normalización son escasos o no han tenido éxito hasta ahora. Lo mismo puede decirse de la representación de la división endónimo/exónimo, así como de la dicotomía nombre mayoritario/nombre minoritario, en los textos escritos.

Si los nombres mayoritarios y minoritarios tienen el mismo estatus jurídico (por ejemplo, ambos son oficiales), deberían representarse de la misma manera, es decir, con el mismo tipo y tamaño de letra, separados por una barra diagonal. Sin embargo, lo más frecuente es que el nombre de la minoría aparezca entre corchetes, en un tamaño de letra menor o con un tipo de letra diferente. Esa solución también sería correcta para los endónimos que tengan el mismo estatus jurídico y formen un nombre compuesto inseparable que debe figurar también en los textos escritos invariablemente de la misma forma. En contraste, en el caso de los exónimos que

\* [GEGN.2/2025/1](#).

\*\* El informe íntegro fue elaborado por Peter Jordan (Austria), miembro de la Academia de Ciencias de Austria y Presidente Honorario de la Junta de Nombres Geográficos de Austria. El informe estará disponible en [https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/4th\\_session\\_2025/](https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/4th_session_2025/) con la signatura GEGN.2/2025/19/CRP.19, únicamente en el idioma en el que fue presentado.



aparezcan en un texto escrito de la lengua de contexto, se podría considerar la posibilidad de añadir el endónimo solo cuando se mencione el lugar por primera vez en un artículo o en el capítulo de un libro, por ejemplo entre corchetes (para indicar la cualidad especial de la división). En las menciones posteriores no aparecería el endónimo correspondiente, sino solo el exónimo.

---